

## OBSERVACIONES A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2021**  
**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS**  
**PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED CONTRA INCENDIOS CON**  
**DESTINO AL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU FACULTAD**  
**SEDE DUITAMA”.**



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA**  
**COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS**  
**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

# **OBSERVACIONES**

## **GRUPO H&H**



Departamento de contratacion &lt;contratacion@uptc.edu.co&gt;

---

## observaciones "INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2021"

---

**MARIA HERNANDEZ** <mariagohee@gmail.com>  
Para: contratacion@uptc.edu.co

10 de noviembre de 2021, 11:22

INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2021 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED CONTRA INCENDIOS CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU FACULTAD SEDE DUITAMA .

. EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE): ADMISIBLE/ NO ADMISIBLE La experiencia deberá ser relacionada según Anexo. No. 03. El oferente deberá allegar con su OFERTA, Mínimo uno (1) Máximo tres (3) copias de contratos, junto con su acta de recibo final o actas de liquidación o facturas o certificación de cumplimiento (adjuntando en todo caso copia de los contratos), celebrados y ejecutados por el OFERENTE como contratista a partir del primero (1) de enero de 2015, con entidad pública o privada, cuyo objeto o alcance, sea, contenga o incluya actividades de suministro e instalación de tuberías y/o accesorios para redes contra incendios; y que dichos contratos sumados arrojen un valor igual o superior al 100% del valor del (...).

Solicitud.

Solicito de manera atenta se permita presentar contratos de obras civiles que contengan componentes ( actividades) actividades de suministro e instalación de tuberías y/o accesorios para redes contra incendios.

La anterior solicitud se realiza,toda vez que , no se entiende si el o los contratos a presentar deben incluir en su objeto redes contra incendios o las actividades de un contrato.

Cordialmente.  
Grupo H&H

**OBSERVACIONES**  
**CARLOS BARRERA**



Departamento de contratacion &lt;contratacion@uptc.edu.co&gt;

---

**Observación INVITACION PUBLICA 12 DE 2021**

1 mensaje

---

**Proyectos Proxel** <proyectos@proxelcolombia.net>  
Responder a: proyectos@proxelcolombia.com  
Para: contratacion@uptc.edu.co

11 de noviembre de 2021, 18:40

Buena tarde, un cordial saludo.

Teniendo e cuenta el pliego de condiciones solicitamos a la entidad analizar las siguientes observaciones:

1. Para el Ítem 15.3. EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE): ADMISIBLE/ NO ADMISIBLE, solicitan la experiencia: "...(adjuntando en todo caso copia de los contratos), celebrados y ejecutados por el OFERENTE como contratista a partir del primero (1) de enero de 2015..." , solicitamos amablemente permitan sea al primero (1) de enero de 2012 en adelante, esto debido a que la experiencia no vence y este tipo de elementos del objeto del presente proceso no ha cambiado razonablemente como para pedir solo los últimos años.
2. Para el mismo punto anterior, solicitan "...cuyo objeto o alcance, sea, contenga o incluya actividades de suministro e instalación de tuberías y/o accesorios para redes contra incendios ...", solicitamos muy amablemente se amplie la aceptación de contratos con Objeto relacionado sistemas de Extinción de Incendio y relacionados, ya que solo enfocarlo en tuberías y accesorios, quedaría muy restringido para sumar la experiencia requerida.

Esto permitiría mayor número de oferentes con experiencia en estos sistemas a instalar sin poner en riesgo la ejecución de la misma, agradezco su atención y respuesta.

Cordialmente,

**CARLOS BARRERA**

**Dir. Proyectos**

**Cel 320 2304677**

[proyectos@proxelcolombia.com](mailto:proyectos@proxelcolombia.com)

**PBX: 2358066 – 2113265**

**Carrera 21 No 62 – 24 Barrio San Luis – Bogota DC**

[www.proxelcolombia.com](http://www.proxelcolombia.com)



Departamento de contratacion <contratacion@uptc.edu.co>

---

## Observación Proceso INVITACION PUBLICA 12 DE 2021

---

**Proxel** <proxelcolombia@gmail.com>  
Para: contratacion@uptc.edu.co

16 de noviembre de 2021, 15:57

Buena tarde enviamos nuevamente observación para tener en consideracion, un cordial saludo.

Teniendo e cuenta el pliego de condiciones solicitamos a la entidad analizar las siguientes observaciones:

1. Para el Ítem 15.3. EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE): ADMISIBLE/ NO ADMISIBLE, solicitan la experiencia: "...(adjuntando en todo caso copia de los contratos), celebrados y ejecutados por el OFERENTE como contratista a partir del primero (1) de enero de 2015..." , solicitamos amablemente permitan sea al primero (1) de enero de 2012 en adelante, esto debido a que la experiencia no vence y este tipo de elementos del objeto del presente proceso no ha cambiado razonablemente como para pedir solo los últimos años.
2. Para el mismo punto anterior, solicitan "...cuyo objeto o alcance, sea, contenga o incluya actividades de suministro e instalación de tuberías y/o accesorios para redes contra incendios ...", solicitamos muy amablemente se amplie la aceptación de contratos con Objeto relacionado sistemas de Extinción de Incendio y relacionados, ya que solo enfocarlo en tuberías y accesorios, quedaría muy restringido para sumar la experiencia requerida.

Esto permitiría mayor número de oferentes con experiencia en estos sistemas a instalar sin poner en riesgo la ejecución de la misma, agradezco su atención y respuesta.

Cordialmente,

**CARLOS BARRERA**

**Dir. Proyectos**

**Cel 320 2304677**

[proyectos@proxelcolombia.com](mailto:proyectos@proxelcolombia.com)

**PBX: 2358066 – 2113265**

**Carrera 21 No 62 – 24 Barrio San Luis – Bogota DC**

[www.proxelcolombia.com](http://www.proxelcolombia.com)

## OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2021**  
**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS**  
**PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED CONTRA INCENDIOS CON**  
**DESTINO AL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU FACULTAD**  
**SEDE DUITAMA”.**



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

RECTORIA  
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

**OBSERVACIONES**  
**JOSE MIGUEL MAHECHA**



Departamento de contratación &lt;contratacion@uptc.edu.co&gt;

**RE: INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2021 - OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS**

Jose Mahecha &lt;asesor3@incoldext.com&gt;

18 de noviembre de 2021, 15:24

Para: "contratacion@uptc.edu.co" &lt;contratacion@uptc.edu.co&gt;

Buenas tardes  
Señores UPTC.

Deseamos adicionar una observación al pliego de condiciones:

Que se permita certificar la experiencia con el contrato y/o con certificaciones finales expedidas por el contratante. esto debido a la antigüedad de dichos proyectos, algunos de 2015, ya no se cuentan con todos los documentos de esos contratos sino con sus certificaciones.

Saludos.



**JOSE MIGUEL MAHECHA**  
Asesor comercial

Ingeniería Contra Incendio y Seguridad Industrial INCOLDEXT SAS  
NIT. 860.051.227-3  
Av. Calle 6 # 31C-55 - Bogotá DC, Colombia  
Tel: +(57) 321 413 4933 - Correo: [asesor3@incoldext.com](mailto:asesor3@incoldext.com)



En cumplimiento del Régimen General de Habeas Data, regulado por la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios; la sociedad identificada con NIT. 860.051.227 como empresa que almacena y recolecta datos de carácter personal, y en calidad de **RESPONSABLE**, debe informarle lo siguiente: El presente correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado única y exclusivamente para el uso del destinatario(s) previsto, para su utilización específica. Se le notifica por el presente que está prohibida su divulgación, revisión, transmisión, difusión o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema. Los correos electrónicos no son seguros y no se puede garantizar que estén libres de errores, ya que pueden ser interceptados, modificados, o contener virus. Cualquier persona que se comunica con nosotros por e-mail se considera que ha aceptado estos riesgos. INCOLDEXT SAS no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente las de la empresa. De igual forma, los datos personales que por medio de este correo se soliciten serán tratados de acuerdo a las finalidades del objeto social de la sociedad, y con el fin de dar respuesta y brindar la información relacionada con los temas que sean de su interés y estén relacionados con la relación comercial u operacional que tiene con la sociedad. Los datos personales y de contacto serán conservados en la base de datos de la sociedad mientras mantenga dicha relación. En caso de querer presentar Consultas, Quejas o Reclamos puede realizar la solicitud al siguiente correo electrónico [protecciondatos@incoldext.com](mailto:protecciondatos@incoldext.com) o de forma presencial en las siguientes direcciones: AC 6 # 31c -55 de la ciudad de Bogotá

**De:** Jose Mahecha

**Enviado:** jueves, 18 de noviembre de 2021 14:15

**Para:** [contratacion@uptc.edu.co](mailto:contratacion@uptc.edu.co) <[contratacion@uptc.edu.co](mailto:contratacion@uptc.edu.co)>

**Asunto:** INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2021 - OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS

Buenas tardes  
Sres. UPTC.

Reconociendo que se encuentran vencidas las fechas de observaciones al Pliego de condiciones del proceso de licitación en mención, nos permitimos expresar las siguientes observaciones esperando puedan ser tenidas en cuenta:

Solicitamos que se permita un Índice de endeudamiento menor o igual al 70% debido a las complicaciones que ha causado la Pandemia los últimos 2 años y que ha afectado los indicadores de las empresas

Adjuntamos observaciones formales.

Saludos.



**JOSE MIGUEL MAHECHA**  
Asesor comercial

Ingeniería Contra Incendio y Seguridad Industrial INCOLDEXT SAS  
NIT. 860.051.227-3  
Av. Calle 6 # 31C-55 - Bogotá DC, Colombia  
Tel: +(57) 321 413 4933 - Correo: [asesor3@incoldext.com](mailto:asesor3@incoldext.com)



*En cumplimiento del Régimen General de Habeas Data, regulado por la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios; la sociedad identificada con NIT. 860.051.227 como empresa que almacena y recolecta datos de carácter personal, y en calidad de **RESPONSABLE**, debe informarle lo siguiente: El presente correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado única y exclusivamente para el uso del destinatario(s) previsto, para su utilización específica. Se le notifica por el presente que está prohibida su divulgación, revisión, transmisión, difusión o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema. Los correos electrónicos no son seguros y no se puede garantizar que estén libres de errores, ya que pueden ser interceptados, modificado, o contener virus. Cualquier persona que se comunica con nosotros por e-mail se considera que ha aceptado estos riesgos. INCOLDEXT SAS no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente las de la empresa. De igual forma, los datos personales que por medio de este correo se soliciten serán tratados de acuerdo a las finalidades del objeto social de la sociedad, y con el fin de dar respuesta y brindar la información relacionada con los temas que sean de su interés y estén relacionados con la relación comercial u operacional que tiene con la sociedad. Los datos personales y de contacto serán conservados en la base de datos de la sociedad mientras mantenga dicha relación. En caso de querer presentar Consultas, Quejas o Reclamos puede realizar la solicitud al siguiente correo electrónico [protecciondatos@incoldext.com](mailto:protecciondatos@incoldext.com) o de forma presencial en las siguientes direcciones: AC 6 # 31c -55 de la ciudad de Bogotá*